

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Sec.
"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

SALTA, 30 ABR 2014

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación de la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información para su implementación en unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y Educación Privada, según corresponda, a partir del período lectivo 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que el conocimiento es el único recurso global e ilimitado. La calidad de vida del presente y las generaciones futuras dependen de nuestra habilidad de producir y difundir el conocimiento, a fin de intentar dar respuestas a los problemas que demandan la vida en sociedad, de manera eficiente;

Que la información como representación del pensamiento y del conocimiento, nos lleva a considerar que la sociedad recibe y está expuesta a aquella proveniente tanto del lenguaje corriente de los medios masivos, como la que se genera por el lenguaje literario científico y técnico de la literatura especializada. En ambos casos, la sociedad produce la información y genera un interés consciente e inconsciente de transmitirla, ya sea de manera individual o colectiva: puede ser información estratégica disponible sólo para un selecto grupo o de uso abierto a todos; puede ser solicitada, necesitada y utilizada por individuos o grupos de poder como el estado, los consorcios comerciales o grupos políticos, o bien la sociedad en su conjunto;

Que la biblioteca es el sitio privilegiado en el que fluyen las redes de información, es la institución creada por la sociedad para conservar, organizar y hacer accesible la cultura. Ha sido creada al igual que la escuela y otras instituciones, para servirla, de allí que sea precisamente la sociedad la que determine, al igual que lo hizo en el pasado, cómo será la biblioteca en el futuro;

Que en la moderna terminología bibliotecológica la denominación biblioteca ha sido sustituida por Unidad de Información (UI), en consonancia con el avance de la informática;

Que uno de los desafíos de nuestra sociedad es la búsqueda de medidas necesarias para adaptar el conocimiento en general a los requerimientos actuales y generar profesionales comprometidos con el desarrollo sociocultural de su entorno;



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-2-

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expta. N° 0120046-26777/2012-0.

Que la información que circula actualmente dentro del ciberespacio genera una riqueza sin precedente en la historia de la humanidad. Dando cuenta de la evolución actual, puede suceder que en nuestras sociedades, los info-pobres (países pobres en información) devengan más y más pobres, y los info-ricos (países ricos en información) más y más ricos, de allí la importancia de su gestión y difusión;

Que así, la importancia que ha tomado en los últimos años la información, en todos los ámbitos de la sociedad, ha generado una creciente demanda de profesionales formados en bibliotecología;

Que ello cobra especial relevancia en el caso particular de la Provincia de Salta, que no ha tenido un desarrollo y evolución bibliotecológicos acorde al requerimiento de estos tiempos. Así nos encontramos en situación de extrema precariedad, tanto en la cantidad como en la calidad de UI;

Que en nuestro ámbito las bibliotecas existentes cumplen un rol de reconocida importancia para la comunidad, ya sea brindando los servicios básicos de información a los usuarios, como constituyéndose en centros de contención social, de especial valor en épocas de crisis, donde el acceso a los libros, por los costos de los mismos, se reduce a un mínimo de la población;

Que la creación y el desarrollo de bibliotecas, en toda la extensión del territorio provincial, cobra una importancia fundamental porque ellas se convierten, en muchos casos, en las únicas vías de acceso a la lectura y a la información, (dada también la inexistencia de librerías comerciales) así como en los motores culturales de la comunidad;

Que en la actualidad, la Biblioteca tiene un poder generador de propuestas y experiencias y constituye un espacio fundamental para dar respuesta a la necesidad de alfabetización múltiple que requiere sobre todo el profesional de la información. En esta actual sociedad que está encaminada a una sociedad del conocimiento y del aprendizaje en la que toda persona requiere una formación continua. Esta alfabetización abarca distintas dimensiones, ellas son:

- Dimensión lecto escritora
- Dimensión informacional digital
- Dimensión multimedia e intercultural;



...///

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Que asimismo el bibliotecario deberá estar capacitado para realizar una evaluación permanente de las Instituciones en las que se desenvuelve y una autoevaluación de su gestión y formación apuntando a una actualización continua;

Que el desarrollo de las UI requiere de personal idóneo para planificar y organizar la información y el conocimiento, como así también, para constituir las en el eje de la promoción cultural para cualquier tipo de sociedad;

Que en la Provincia de Salta, la escasa presencia o la inexistencia de profesionales de la información en la mayor parte de su territorio, se traduce en un servicio deficiente o ausente en las UI. La biblioteca o UI no es un simple depósito de libros u otros materiales sino que debe sustentarse en: colección, organización y servicios adecuados a las necesidades de cada contexto. A ello se suma la actual carencia de carreras en la especialidad dentro de la región del NOA;

Que lo expuesto lleva a la conclusión de que en la Provincia de Salta es una necesidad urgente la implementación de la carrera de Bibliotecología a Nivel Superior;

Que la propuesta académica de carreras fue diseñada en el marco de las previsiones contenidas en la Resolución Ministerial N° 1.710/07, que aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de Tecnicaturas Superiores;

Que en ese sentido, la Ley Nacional N° 26.058 regula y ordena la Educación Técnico Profesional en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional:

Que por dicha norma se establece que este tipo de educación abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científicos- tecnológicos y saberes profesionales;

Que por el Artículo 22° de la Ley en cuestión se establece que el Consejo Federal de Educación aprobará para las carreras técnicas de Nivel Superior no Universitario los criterios básicos y los parámetros mínimos referidos a: perfil profesional, alcance de los títulos y certificaciones y estructuras curriculares en lo relativo a la formación general, científico - tecnológica, técnica específica y prácticas profesionalizantes y a las cargas horarias mínimas;

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-3-

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Que asimismo el bibliotecario deberá estar capacitado para realizar una evaluación permanente de las Instituciones en las que se desenvuelve y una autoevaluación de su gestión y formación apuntando a una actualización continua;

Que el desarrollo de las UI requiere de personal idóneo para planificar y organizar la información y el conocimiento, como así también, para constituir las en el eje de la promoción cultural para cualquier tipo de sociedad;

Que en la Provincia de Salta, la escasa presencia o la inexistencia de profesionales de la información en la mayor parte de su territorio, se traduce en un servicio deficiente o ausente en las UI. La biblioteca o UI no es un simple depósito de libros u otros materiales sino que debe sustentarse en: colección, organización y servicios adecuados a las necesidades de cada contexto. A ello se suma la actual carencia de carreras en la especialidad dentro de la región del NOA;

Que lo expuesto lleva a la conclusión de que en la Provincia de Salta es una necesidad urgente la implementación de la carrera de Bibliotecología a Nivel Superior;

Que la propuesta académica de carreras fue diseñada en el marco de las previsiones contenidas en la Resolución Ministerial N° 1.710/07, que aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de Tecnicaturas Superiores;

Que en ese sentido, la Ley Nacional N° 26.058 regula y ordena la Educación Técnico Profesional en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional;

Que por dicha norma se establece que este tipo de educación abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científicos- tecnológicos y saberes profesionales;

Que por el Artículo 22° de la Ley en cuestión se establece que el Consejo Federal de Educación aprobará para las carreras técnicas de Nivel Superior no Universitario los criterios básicos y los parámetros mínimos referidos a: perfil profesional, alcance de los títulos y certificaciones y estructuras curriculares en lo relativo a la formación general, científico - tecnológica, técnica específica y prácticas profesionalizantes y a las cargas horarias mínimas;

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXDTE. N° 0120046-26777/2012-0.

Que por su Artículo 26°, se establece que las autoridades jurisdiccionales en función de los planes de estudios que aprueben fijarán los alcances de la habilitación profesional correspondiente y el Ministerio de Educación otorgará la validez nacional y la consiguiente habilitación profesional de los títulos, en el marco de los acuerdos alcanzados en el Consejo Federal Educación, los cuales deberán contemplar aspectos referidos a: perfil profesional y trayectorias formativas;

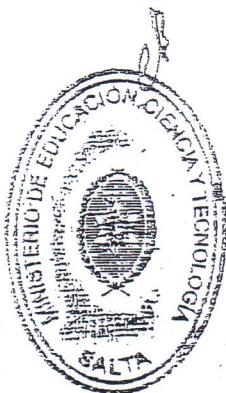
Que por la Resolución N° 47/08 del Consejo Federal de Educación se aprueban los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior", en cuyo contexto, para esta última, se establece que la trayectoria formativa correspondiente se caracteriza por cuatro campos: 1) de la Formación General, 2) de la Formación de Fundamento, 3) de la Formación Específica y 4) de las Prácticas Profesionalizantes;

Que también por dicha norma se dispone que la carga horaria mínima de las carreras del Nivel será de 1.600 (mil seiscientas) horas reloj, pudiendo incrementarse la misma en caso de que sea necesario, en función de los requerimientos del campo profesional de aquéllas;

Que por la Resolución N° 261/06 del C.F.E. se aprobó el Documento "Proceso de Homologación y Marcos de Referencia de Títulos y Certificaciones de Educación Técnico Profesional", para cuyos efectos se estableció un conjunto de criterios básicos y estándares relativos a dos aspectos relevantes: perfil profesional y trayectoria formativa prevista orientada a dicho perfil;

Que por Resolución N° 191/13, fs. 163, y 164, la Sub. - Secretaría de Planeamiento Educativo constituyó la Comisión Evaluadora para la carrera de carreras, la cual emitió dictamen de "aprobado" para la misma, teniendo en cuenta al efecto que la propuesta curricular presentada cumplimenta el marco normativo citado en los apartados anteriores;

Que, por todo lo expuesto, se estima conveniente dictar el acto administrativo de rigor al efecto;



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

III...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información para su implementación en unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y Educación Privada, según corresponda, a partir del período lectivo 2.014, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

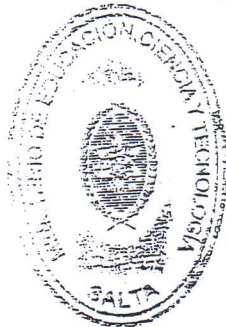
ARTÍCULO 2º.- Aprobar, con carácter jurisdiccional, el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, el que como Anexo forma parte de este instrumento.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que cuando una institución educativa dependiente de las Direcciones Generales de Educación Superior o Educación Privada, según sea el caso, proponga como carrera la Tecnicatura Superior mencionada en el Artículo 1º, el Plan de Estudios que deberá aplicar es el aprobado por el Artículo 2º de esta Resolución.

ARTÍCULO 4º. Fijar que el establecimiento educacional en el que se implemente la carrera aprobada por el artículo 1º deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de dicha oferta educativa, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTÍCULO 5º. Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

ARTÍCULO 6º. Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Div. Registro y Notificación
**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Sr. Marcos A. Szónyi
A/C Div. Registro y Notificación

C.P.N. Roberto Dño Astívar
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **1413** ⁻¹⁻

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior
2. CARRERA: Tecnicatura Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información
3. DURACIÓN: 3 (tres) años
4. TÍTULO A OTORGAR: Técnico Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información
5. MODALIDAD: Presencial
6. CARGA HORARIA: 1.872 horas reloj
7. FUNDAMENTACIÓN

El conocimiento es el único recurso global e ilimitado. La calidad de vida del presente y las generaciones futuras depende de nuestra habilidad de producir y difundir el conocimiento, a fin de intentar dar respuestas a los problemas que demandan la vida en sociedad, de manera eficiente.

La información como representación del pensamiento y del conocimiento nos lleva a considerar que la sociedad recibe y está expuesta a aquella proveniente tanto del lenguaje corriente de los medios masivos, como la que se genera por el lenguaje literario científico y técnico de la literatura especializada. En ambos casos, la sociedad produce la información y genera un interés consciente e inconsciente de transmitirla, ya sea de manera individual o colectiva: puede ser información estratégica disponible sólo para un selecto grupo o de uso abierto a todos; puede ser solicitada, necesitada y utilizada por individuos o grupos de poder como el estado, los consorcios comerciales o grupos políticos, o bien la sociedad en su conjunto.

La biblioteca es el sitio privilegiado en el que fluyen las redes de información, es la institución creada por la sociedad para conservar, organizar y hacer accesible la cultura. Ha sido creada al igual que la escuela y otras instituciones para servirla, de allí que sea precisamente la sociedad la que determine, al igual que lo hizo en el pasado, cómo será la biblioteca en el futuro.

En la moderna terminología bibliotecológica, la denominación biblioteca ha sido sustituida por Unidad de Información (UI), en consonancia con el avance de la informática.

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Uno de los desafíos de nuestra sociedad es la búsqueda de medidas necesarias para adaptar el conocimiento en general a los requerimientos actuales y generar profesionales comprometidos con el desarrollo sociocultural de su entorno.

La información que circula actualmente dentro del ciberespacio genera una riqueza sin precedente en la historia de la humanidad. Dando cuenta de la evolución actual, puede suceder que en nuestras sociedades, los info-pobres (países pobres en información) devengan más y más pobres, y los info-ricos (países ricos en información) más y más ricos, de allí la importancia de su gestión y difusión.

Así, la importancia que ha tomado en los últimos años la información, en todos los ámbitos de la sociedad, ha generado una creciente demanda de profesionales formados en bibliotecología.

Ello cobra especial relevancia en el caso particular de la Provincia de Salta, que no ha tenido un desarrollo y evolución bibliotecológicos acorde al requerimiento de estos tiempos. Así nos encontramos en situación de extrema precariedad, tanto en la cantidad como en la calidad de UI.

La creación y el desarrollo de bibliotecas, en toda la extensión del territorio provincial, cobra una importancia fundamental porque ellas se convierten, en muchos casos, en las únicas vías de acceso a la lectura y a la información, (dada también la inexistencia de librerías comerciales) así como en los motores culturales de la comunidad.

En la actualidad, la Biblioteca tiene un poder generador de propuestas y experiencias y constituye un espacio fundamental para dar respuesta a la necesidad de alfabetización múltiple que requiere sobre todo el profesional de la información.

Asimismo, el bibliotecario deberá estar capacitado para realizar una evaluación permanente de las instituciones en las que se desenvuelve y una autoevaluación de su gestión y formación apuntando a una actualización continua.

El desarrollo de las UI requiere de personal idóneo para planificar y organizar la información y el conocimiento, como así también, para constituir las en el eje de la promoción cultural para cualquier tipo de sociedad.



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

En la Provincia de Salta, la escasa presencia o la inexistencia de profesionales de la información en la mayor parte de su territorio, se traduce en un servicio deficiente o ausente en las UI. La biblioteca o UI no es un simple depósito de libros u otros materiales sino que debe sustentarse en: colección, organización y servicios adecuados a las necesidades de cada contexto. A ello se suma la actual carencia de carreras en la especialidad dentro de la región del NOA.

8. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Dar respuesta a las necesidades de desarrollo bibliotecológico de la región generando recursos humanos capaces de gestionar adecuadamente todo tipo de Unidades de Información (todo tipo de bibliotecas y otras instituciones que gestionan información).

Instalar en la sociedad la necesidad de sistematizar una práctica bibliotecológica que sustente el desarrollo cultural.

Formar profesionales de la información que se constituyan en agentes de democratización del acceso a la información cultural y científica para toda la ciudadanía y en promotores de cambio y desarrollo.

9. PERFIL PROFESIONAL

El egresado debe ser un profesional capaz de intervenir en el proceso de transferencia de información, desde su generación hasta su uso, consciente del valor que la información posee para la sociedad y para el individuo, con vistas a mejorar la calidad de vida.

La postura de ese profesional debe ser orientada para el servicio, para la creatividad con una actitud investigativa, mente abierta y espíritu innovador.

Es deseable que este bibliotecario conozca las teorías y los paradigmas de la Ciencia de la Información, biblioteconomía y ciencias afines, posea sólida formación general y conocimientos específicos de su área, sepa intervenir en diversos contextos con relación a los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, respetando los aspectos legales y éticos de su profesión.



...///

Se aspira a que el Técnico Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información esté capacitado -mediante una formación continua- para enfrentar los desafíos ligados a los cambios sociales, educativos, culturales y tecnológicos que presenta el mundo contemporáneo.

10. ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información estará en condiciones de administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información y relacionarlos con el entorno sociocultural respectivo en sus aspectos teóricos y prácticos.

La práctica profesional del egresado deberá responder a una conducta sustentada en valores republicanos de igualdad en el acceso a la información en una sociedad democrática.

Estará capacitado para actuar en diferentes UI ya sean escolares, universitarias, especializadas y públicas. Siendo capaz de:

Administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.

Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos: conocer, organizar y administrar las colecciones, adecuando la tecnología según sea el soporte que las contenga.

Planificar el desarrollo de las colecciones.

Formular y gestionar proyectos de información.

Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las UI y sus recursos.

Participar en programas de extensión y animación cultural.



///...

RESOLUCIÓN Nº

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 0120046-26777/2012-0.

11. ALCANCE DEL TÍTULO

Los egresados de la Tecnicatura en Bibliotecología y Ciencias de la información se desempeñarán en organismos e instancias del ámbito público estatales, privadas y de la sociedad civil. Tanto en el nivel local como jurisdiccional, nacional e internacional. Sus actividades profesionales centrales serán las de:

Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de difusión para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las manifestaciones culturales del contexto local y de la memoria documental, institucional y de la comunidad definiendo y observando políticas y metodologías.

Formar lectores y personal de la biblioteca. De asesorar y guiar investigaciones a partir del servicio de consulta y referencia, de diagnosticar la eficiencia de bibliotecas y otras unidades de información y de generar planes acordes, tanto a su ámbito de trabajo como a la comunidad en la que está inserto.

Asistencia en archivos y museos con clara orientación al desarrollo local y a la participación comunitaria.



...///

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

12. CAJA CURRICULAR

Primer Año

Cód.	Espacio Curricular	REGIMEN		
		Anual	1° Cuatr.	2° cuatr.
Campo de Formación General				
1.01	Lenguaje, comprensión y producción de textos	-	3	-
1.02	Introducción a las problemáticas socioculturales contemporáneas	-	3	-
1.03	Inglés I	3	-	-
Campo de la Formación de Fundamento				
1.04	Metodología de estudio y panorama general de las ciencias	-	3	-
1.05	Las bibliotecas en el contexto socio cultural	-	-	3
Campo de la Formación Específica				
1.06	Fundamentos de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información	3	-	-
1.07	Patrimonio cultural: conservación, preservación, restauración	-	-	3
1.08	Procesos técnicos I	5	-	-
1.09	Fundamentos de Informática	2	-	-
Campo de la Práctica Profesionalizante				
1.10	Práctica Profesional I	6	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANAL		19	9	6



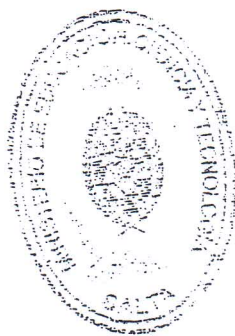
RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Segundo Año

Cód.	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN		
		Anual	1°cuat	2° Cuat.
Campo de Formación General				
2.11	Inglés II	3	-	-
2.12	Fundamentos de la Educación y problemática actual	-	-	3
Campo de Formación de Fundamento				
2.13	Información y comunicación	2	-	-
2.14	Literatura infantil y juvenil	-	-	3
2.15	Investigación e intervención social	3	-	-
Campo de Formación Específica				
2.16	Recursos y servicios de información	-	3	-
2.17	Promoción de la lectura y formación de lectores	-	-	3
2.18	Procesos técnicos II	3	-	-
2.19	Introducción a la Archivología y a la Museología	-	3	-
2.20	Automatización de unidades de información	2	-	-
Campo de la Práctica Profesionalizante				
2.21	Práctica Profesional II	6	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		19	6	6



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

III...

-8-

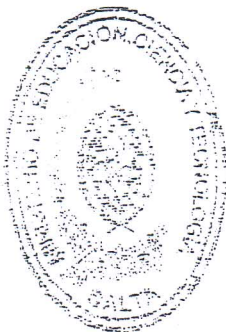
RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Tercer año

Cód.	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de Formación General				
3.22	Inglés III	3	-	-
Campo de Formación de Fundamento				
3.23	Políticas y rol social de las unidades de información	-	3	-
3.24	Psicología general y del lector	3	-	-
3.25	Panorama de la literatura universal y latinoamericana	3	-	-
Campo de Formación Específica				
3.26	Gestión de bibliotecas y otras unidades de información	-	-	3
3.27	Procesos técnicos III	3	-	-
3.28	Manejo de redes y sistemas automatizados	3	-	-
Campo de la Práctica Profesionalizante				
3.29	Práctica Profesional III	7	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		22	3	3



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

13 CONTENIDOS MÍNIMOS

Código: 1.01

Espacio curricular: LENGUAJE, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE
TEXTOS

Síntesis explicativa:

Hablar de comprensión y producción de textos implica también hablar de lenguaje, de cómo funcionan las palabras y de saber cómo usarlas. También implica saber cómo funcionan los textos para poder leerlos, escribirlos y saber cómo se relacionan entre sí para poder expresar nuestras ideas o sentimientos. Para comunicarnos y expresarnos debemos desarrollar ciertas capacidades. La palabra, la lectura, la escritura nos permiten reconocer significados y contenidos y si queremos informar y/o expresar algo debemos desarrollar ciertas estrategias y capacidades. Entender un texto significa comprender de qué se trata, a qué se refiere y que propósito o función tiene.

Contenidos mínimos:

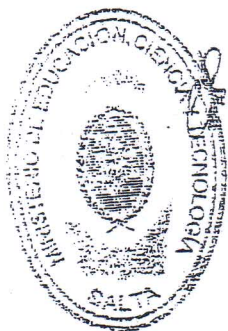
El lenguaje como acceso a la cultura. La escritura. Diferencias entre oralidad y escritura. Modos de organización textual. El proceso de escritura. La lectura. Prácticas sociales y representaciones. Procesos psicolinguísticos. Interacción texto/lector. La interpretación. Lectura semántica, lectura crítica. Inferencias. Lectura y escritura. Habilidades de lecto-comprensión en idiomas diferentes al castellano. El lenguaje, la terminología, la producción escrita, características de los diferentes tipos de textos. Las nuevas formas de lectura y escritura de la palabra y del mundo. Prácticas lectoras y sus representaciones en los diferentes momentos socioculturales históricos. Nuevas lecturas y nuevas escrituras. Comprensión y producción de textos como procesos comunicativos. Procesos cognitivos implicados en la comprensión/producción textual en relación con el texto científico académico. Estrategias de lectura. Búsqueda de información, planificación y construcción del texto, revisión, reescritura, evaluación.

Bibliografía:

Cortés, Marina; Bollini, Rosana. Los hacedores de texto. Buenos Aires: El Hacedor, 1997.

Bombini, Gustavo. Lengua y Literatura 2: el lenguaje en acción. 1ª ed. Buenos Aires: Longseller, 2001.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

1413

-10-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Sardi D'Arielli, Valeria. Lengua y Literatura I: el universo de los textos. 1ª ed., 1ª reimp. Buenos Aires: Longseller, 2005.
Piantanida, Graciela; C. de Rojo, Mónica. El texto instrumental. Buenos Aires: Kapelusz, 1999.
Prácticas de lectura y escritura: entre la escuela media y los estudios superiores: sociedad, ciencia y cultura contemporánea. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Código: 1.02

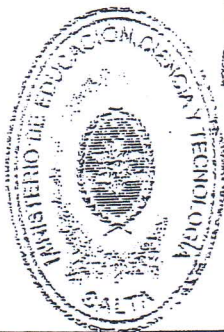
Espacio curricular: **INTRODUCCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS
SOCIOCULTURALES CONTEMPORÁNEAS**

Síntesis explicativa:

Se necesita considerar a los problemas sociales contemporáneos como elementos de debate y como objeto de análisis y discusión en esta época de cambios profundos y vertiginosos. La reconstrucción del pasado permite situar los hechos en el tiempo. Los testimonios que dejaron las distintas sociedades tienen características propias porque han estado en continuo movimiento, evolución y cambio. Se necesita comprender y explicar este desarrollo de las sociedades, con sus logros culturales e intelectuales para comprender la formación del mundo actual y sus cambios económicos, sociales, ideológicos y políticos.

Contenidos mínimos:

Acercamiento integrador y globalizante de la complejidad del pasado y del presente de las sociedades. Concepto de sociedad. Concepto de Cultura. Diversidad cultural. Desigualdad cultural. Discriminación. Lo público y lo privado. Autonomía, libertad y política en una sociedad democrática. Derechos civiles, sociales, culturales. Los Estados-Nación modernos. Estado de bienestar. Rol social del Estado. Las reformas del Estado argentino. Expansión del sistema capitalista y transformaciones del siglo XX y XXI. El gobierno. Definición y formas históricas. Regímenes políticos modernos. Conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo. El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal. Poder, conflicto y política en las organizaciones. Impacto de la tecnología en informática en las organizaciones. ...///



///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Bibliografía:

Chomsky, Noam; Dietrich, Heinz. La sociedad global: educación, mercado y democracia. México: Contrapunto, 1996.
Bourdier, Pierre. La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económico, 2000.
García Canclini, Néstor. Globalización-Mundialización en el campo de la cultura. México, 2000.

Código: 1.03

Espacio curricular: INGLÉS I

Síntesis explicativa:

Partiendo de la síntesis explicativa de Inglés I, opinión externa solicitada y considerando el perfil profesional requerido, Inglés II y III deben profundizar en los contenidos mínimos sugeridos a continuación (para Inglés I). La formación del profesional debe ser integral y continua abarcando las cuatro macro habilidades que se irán afianzando en cada uno de los años a cursar.

Contenidos Mínimos:

To be: present. Countries and nationalities. Cardinal numbers. Subjectpronouns. Questionwords. Articles. Adjectives: their position in a sentence. Family members. Demonstrative adjectives and pronouns. Plural of nouns. Possessive case. Thereis and there are. Some-Any. Prepositions of place. Questionwords. Can. Theimperative. Ordinal numbers and dates. Days of theweek. Thepresent simple: dailyroutine. The time. Adverbs of frequency. Prepositions of time. Present continuous. Time expressions.

Vocabulary: terminología apropiada de acuerdo a los textos elegidos, según al año que corresponda.

Bibliografía: Textos de gramática elemental, pre-intermedia e intermedia y de lectura relacionados a la carrera.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº

1413

-12-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.04

Espacio curricular: **METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y PANORAMA GENERAL
DE LAS CIENCIAS**

Síntesis explicativa:

La incorporación de una adecuada metodología de estudio se considera una estrategia fundamental para lograr óptimos resultados en el proceso de aprendizaje. Asimismo, la investigación se percibe como una herramienta esencial en el desarrollo de las realidades que se quieren ampliar, mejorar ó modificar para los cambios necesarios en beneficio de la sociedad y del mismo individuo, a través de la construcción de conocimiento que se define como la esencia de la búsqueda de toda investigación que busque aportar a la transformación de una realidad.

Contenidos mínimos:

Conocimiento. El pensamiento filosófico, científico y humanístico. Paradigmas. Conocimiento científico. Producción y difusión de la ciencia; historia y características. Evolución y clasificación de las ciencias. Las taxonomías, las clasificaciones. El lenguaje, la terminología, la producción escrita, características de los diferentes tipos de textos. Técnicas de estudio. Elaboración de informes y monografías.

Bibliografía:

- Hernández, Fernández Baptista. "Metodología de la Investigación". Colombia: McGraw Hill 1994.
Cea d'Ancona Ángeles, Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa". Madrid: Síntesis, 1997.
Festinger y Katz. Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Piados. 1992.
Sierra Bravo R. Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios. 10ª. ed., Madrid: Paraninfo, 1995.
Chalmers. Qué es esa cosa llamada ciencia. Buenos Aires: Siglo XXI. 1987.
Eco, U. Cómo escribir una tesis. Madrid: Lumen. 1998.
Foucault, M. Arqueología del saber. México: Siglo XXI. 1970.
Goleman, D. La inteligencia emocional. Buenos Aires: Vergara, 2000.
Revista Investigación Bibliotecológica del CUIB. www.cuib.unam.mx/revistaCuib.html.
Morales Lopez, Valentino. Metodología en la bibliotecología. Buenos Aires: Alfagrama.
Delgado López Cozar, Emilio, La investigación en biblioteconomía y documentación. Gijón: Trea. 2002.
Busha, Charles H.; Harter, Stephen P. Métodos de investigación en bibliotecología: técnicas e interpretación. - México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

...///



RESOLUCIÓN N°

1431

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.05

Espacio curricular: LAS BIBLIOTECAS EN EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa:

En este espacio se puede constituir la instancia necesaria para generar reflexiones que se nutran de ideas significativas que sirvan para que los alumnos adquieran conciencia de lo que significa asumir como propias las problemáticas de la sociedad; de lo que es interactuar y participar; de lo que representan las instituciones sociales para garantizar la operatividad de lo político, cultural y educativo.

Contenidos mínimos:

Cultura y poder. Diversidad y hegemonía. Dominación e imperialismo cultural. Políticas culturales y control social. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. Contracultura. El par conceptual sociedad-comunidad. Tradición, modernidad y posmodernidad. Interculturalidad. Los Derechos Humanos y los derechos culturales. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos interculturales. El lugar de las culturas originarias en América Latina. Diferencia social y diferencia cultural. Escritura: origen, historia, evolución. Historia del libro y sus formas a lo largo de la historia. Transmisión del conocimiento y sus diferentes representaciones en el tiempo. Origen de la biblioteca. Su rol social, cultural y educativo a lo largo de los tiempos. Desarrollo social y económico de las Bibliotecas en cada período histórico.

Bibliografía:

Adorno Theodor W. Introducción a la Sociología. Gedisa. 2000.
Horton, P.; Chester, Hunt Sociologic. Colombia : McGraw Hill. 1986.
Horton, P.; Horton, R. Introducción a la Sociología. Buenos Aires: El Ateneo, 1985.
Escolar Sobrino, Hipólito. El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
Blázquez, Niceto El desafío ético de la información. Madrid: San Esteban, 2000.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

143

-14-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.06

Espacio curricular: FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LAS
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Síntesis explicativa:

Se introduce al conocimiento científico-técnico de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información integrando los avances tecnológicos de la informática y las comunicaciones. Se estudia la biblioteca entendida como sistema de información y su inserción en el contexto de la sociedad contemporánea.

Contenidos mínimos:

La sociedad de la información. El valor estratégico de la información y su impacto en el ámbito económico, social, político y cultural. El rol de las bibliotecas y otras unidades de información. Información como objeto de estudio. Cambio de paradigma relacionado a la información. Teorías de la información. Fuentes de información. Diferentes unidades de información. Objetivos y funciones. Redes de información. Disciplinas que conforman las Ciencias de la Información: objetos de estudio. Fundamentos epistemológicos de este sistema de disciplinas. Semejanzas y diferencias a partir de su desarrollo histórico. Introducción a la Bibliotecología. La Bibliotecología en el marco de la Ciencia de la Información y su rol social. Panorama bibliotecológico nacional, regional e internacional. Distintas perspectivas sobre la bibliotecología. Formación profesional. Instituciones nacionales e internacionales relacionados con la bibliotecología. Discursos bibliotecológicos: Misiones, Manifiestos, Pautas y Directrices, Declaraciones, Normas y Estándares internacionales, entre otros. Definiciones, características y tipos de bibliotecas y otras unidades de información en la actualidad. Las redes de bibliotecas. Formación profesional. Ética, valores y principios fundacionales de las Ciencias de la Información.

Bibliografía:

- Rendón Rojas. Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. Buenos Aires: Alfagrama, 2005.
Aguado Terrón, J. M. Introducción a las teorías de la comunicación y la información. Buenos Aires. Alfagrama, 2004.
Calva González, Juan José. Necesidades de Información, fundamentos teóricos y métodos. Buenos Aires. Alfagrama, 2004.
Amat Noguera, Nuria. La biblioteca. Barcelona: Diáfora, 1985.



...!!!

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.07

Espacio curricular: PATRIMONIO CULTURAL: CONSERVACIÓN,
PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN

Síntesis explicativa:

Se presenta la conservación como parte integrante de las prácticas bibliotecarias y se desarrolla el conocimiento de la estructura física de los materiales bibliotecarios y las causas de su deterioro a fin de instrumentar medidas preventivas y reparadoras de los materiales, edificios y colecciones. Se trabaja sobre el tema de la planificación e instrumentación de políticas de conservación para distintos tipos de bibliotecas y para proyectos regionales.

Contenidos mínimos:

Concepto de patrimonio cultural. Tipologías. Historia de la disciplina. Preservación. Conservación Preventiva. Conservación curativa. Restauración. Descripción física de los componentes del documento. Tipologías de los soportes de información. Daños y deterioros del patrimonio documental. Clasificación según origen. Reversibilidad de los daños y deterioros. Medidas de prevención. Tratamientos de intervención. Procedimientos de rescate. Planificación de la preservación. Diagnóstico. Procedimientos de conservación en la cadena documental. Unidad de reparación. Selección de materiales. Criterios de conservación.

Bibliografía:

- Báez, F. Historia universal de la destrucción de libros. Buenos Aires : Sudamericana, 2005.
- Bogart, J. Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas: guía parabibliotecas y archivos. Caracas: Biblioteca Nacional, 1998.
- Cagnoli, R. Incendio: peligro constante en bibliotecas. San Carlos de Bariloche: ABGRA, 1983.
- Pintado Antúnez, Mónica. Conservación preventiva en archivos y bibliotecas. Buenos Aires. Alfagrama, 2003.



RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.08

Espacio curricular: PROCESOS TÉCNICOS I

Síntesis explicativa:

Se proporcionan los conocimientos para registrar y organizar de manera uniforme los materiales informativos, mediante el manejo de las "Reglas de Catalogación Angloamericanas", 2 ed., rev., como asimismo, en el uso de los formatos para el registro de la información bibliográfica. Se tratan los criterios para efectuar la lectura técnica de los materiales bibliográficos con el fin de extraer el tema desarrollado valiéndose del conocimiento de un sistema de clasificación (lenguaje simbólico), o del uso de epígrafes (lenguaje natural normalizado) o de descriptores (lenguaje artificial). Asimismo, se capacita en el manejo de la Clasificación Decimal de Dewey, y en las distintas formas de ubicación topográfica del fondo bibliográfico de una biblioteca de acuerdo con su soporte.

Contenidos mínimos:

Procesos técnicos: Bases teóricas y normativas. Selección, concepto de Inventarios, Catalogación, Clasificación, Indización. Cadena documental.
Criterios y políticas catalográficas. Catálogos, función, características y tipos.
Descripción Bibliográfica de 1° Nivel.
Fundamentos epistemológicos de la clasificación. Enfoque sistémico de la clasificación.
Principales sistemas de clasificación.

Bibliografía:

Olaran Mujica, María. Manual de catalogación
Abell B., Roberto. Manual de reglas de catalogación angloamericanas revisadas. México: Universidad Nacional Autónoma. 1980.
Library of Congress (Estados Unidos). Reglas de catalogación angloamericanas: opciones propuestas por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. - México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1980.
Atherton, Pauline. Manual para sistemas y servicios de información. Paris: Unesco, 1983.
Benito, Miguel. El sistema de Clasificación Decimal Universal: manual de aprendizaje. - Buenos Aires: EB Publicaciones, 1997.
CUTTER, C.A. Tabla de tres números para autores: revisión de Swanson-Swift, 1969, ordenada en alfabeto español por María Rosa del V. Andreozzi. - Montevideo: Cinterfor, 1977. ...///



RESOLUCIÓN Nº

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 0120046-26777/2012-0.

Dewey, Melvil. Sistema de clasificación decimal. Adapt. y trad. bajo la dir. De Jorge Aguayo, con adaptaciones para los países de habla española basado en la 18ª. ed. Con agregados de la 19ª ed. Albany, N. Y. : orestPress, 1980.
Dewey, Melvil. Sistema de clasificación decimal Dewey. 20ª ed. / trad. por Octavio - Rojas L. Y la dirección técnica de Margarita Amaya de Heredia. Bogotá: Rojas Pinto.
Molina, M. Manual de clasificación documental. Madrid: Síntesis, 1997.

Código: 1.09

Espacio curricular: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

Síntesis explicativa:

La informática es una herramienta imprescindible al momento del almacenamiento y recuperación de la información. Dotar a los bibliotecarios de los conocimientos sobre las principales tecnologías informáticas, sus usos y aplicaciones constituye un paso necesario en el proceso de formación.

Contenidos mínimos:

Tecnologías de información y comunicación (TIC's). Conocimientos básicos de computación. Software y hardware. Principales sistemas y programas. Terminología informática. Aplicaciones de la informática a las unidades de información. Bases de datos bibliográficas. Internet: orígenes y recursos.

Bibliografía:

Cersósimo, Héctor. Tecnología de la información y la comunicación. Buenos Aires: Kapeluz., 2001.
Freijedo, Claudio F. Tecnologías de la información y las comunicaciones. Buenos Aires: Macchi, 2000.
Santurio, Wilson R. Informática 2 Windows 95, 98 y 2000; Bases de datos; Proyectos y presentaciones; Diagramación digital; Programación; Internet. Buenos Aires: Santillana, 2000.



B

...///

143

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 1.10

Espacio curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL I

Síntesis explicativa:

La práctica profesional consiste en la aplicación de los saberes adquiridos en todos los campos de formación general, de fundamento y específica, en el campo laboral de incumbencia y en el contexto socio-cultural existente.

Contenidos mínimos:

Acercamiento al campo de actuación profesional integrando los conocimientos impartidos y adquiridos en los diferentes campos de formación. Prácticas en el aula, en la biblioteca del Instituto y pasantías en bibliotecas y otras instituciones del medio. Pasos del procesamiento técnico bibliográfico. Inventarios. Descripción bibliográfica de 1er. Nivel. Clasificación básica.

Bibliografía:

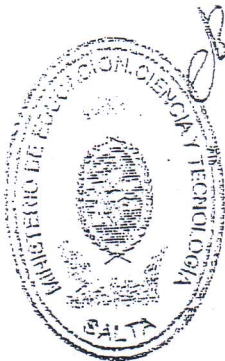
El espacio es una integración de los contenidos de todas las asignaturas, por lo cual el docente de acuerdo a los saberes del grupo y de la necesidad de cada alumno, deberá proveer la bibliografía específica en las áreas donde la práctica evidencia una necesidad de profundización.

Código: 2.11

Espacio curricular: INGLÉS II

Síntesis explicativa:

Partiendo de la síntesis explicativa de Inglés I, opinión externa solicitada y considerando el perfil profesional requerido. Inglés II y III deben profundizar en los contenidos mínimos sugeridos a continuación (para Inglés I). La formación del profesional debe ser integral y continua abarcando las cuatro macro habilidades que se irán afianzando en cada uno de los años a cursar.



...///

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Contenidos Mínimos

Inglés II: Present simple. Love/like/hate + gerund. Auxiliaries: do – does. The future simple. Will and won't. Question tags. Future time expressions. Shall: offering. Modals: permission, obligation, advice, prohibition, possibility. Can and can't. Can and could. Must and have to for external obligation. Past simple: regular and irregular verbs. Past time expressions. The auxiliary did and didn't. Verb to be in the past: was and were. Comparatives and superlatives. Short and long adjectives. The near future: going to.

Vocabulary: Terminología apropiada de acuerdo a los textos elegidos según al año que corresponda.

Bibliografía: Textos de gramática elemental, pre-intermedia e intermedia y de lectura relacionados a la carrera.

Código: 2.12

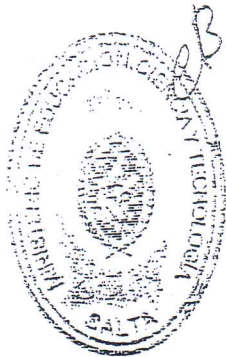
Español curricular: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN Y PROBLEMÁTICA ACTUAL

Síntesis explicativa:

Se pretende pensar a la Educación en una dimensión tanto pedagógica como política, donde están involucrados diferentes protagonistas del entorno social, dentro de un contexto de cambios y transformaciones. Conocer los diferentes paradigmas por los que fue atravesando la Educación, sus procesos y postulados permite conocer las transformaciones de las estructuras sociales y las diferentes interrelaciones que involucran a toda la comunidad.

Contenidos mínimos:

Introducción al estudio de los problemas educativos. Aproximación a la realidad socioeducativa de Salta, en el contexto nacional. Educación social. Teorías educativas. Principales corrientes. Los procesos educativos intrainstitucionales y comunitarios. Las alfabetizaciones posmodernas y la oralidad secundaria. Los medios y tecnologías educativas. Conflicto social y nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. Conocimiento científico-académico. Educación formal y no formal.



///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Bibliografía:

Freire, Paulo. La educación como práctica de libertad". Montevideo: Tierra Nueva, 1969.
Messina, Graciela; Blanco, Rosa. Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2000.
Cullen, Carlos A. Críticas de las razones de educar: temas de filosofía de la Educación. 1ª ed. 2ª reimp. Buenos Aires: Paidós, 2000.
Freire, Paulo. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. 2ª ed. 1ª reimp. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores, 2009.
W. de Camilloni, Alicia [et al.]. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidrós, 1996.

Código: 2.13

Espacio curricular: **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

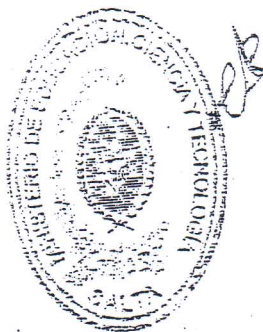
Síntesis explicativa:

Este espacio se propone explorar e identificar las características generales y específicas de la comunicación en el escenario de la sociedad de la información y el conocimiento, así como el impacto de las TIC en el perfil profesional. Se pretende que los alumnos puedan identificar y viabilizar los requerimientos de información documental específica o general que las organizaciones y la ciudadanía demandan y reflexionar sobre el perfil profesional que los actuales desafíos de desarrollo social y cultural requieren en nuestro contexto nacional y regional.

Contenidos mínimos:

Comunicación Social. La comunicación humana. Los estudios en comunicación social en América Latina. Esquema de la comunicación. Competencia comunicativa. Tipos de discurso. Análisis del discurso. Estrategias de comunicación para la participación social. Opinión pública, teorías, formación de la opinión pública. La censura, la autocensura, la información y la desinformación. Manipulación de la comunicación. Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. Cultura de la imagen. Los medios de comunicación como productores de información. Tecnologías de la información y la comunicación. La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación. Organizaciones, Acceso a la información, Información disponible, Información accesible, Sistemas y Redes de Información, Nuevas tecnologías, Relaciones Interinstitucionales, Internet, Intranet, OPACs).

...///



///...

1413

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Bibliografía:

Atherton, Pauline. Manual para sistemas y servicios de información. París: Unesco, 1978.
Lopez Yepes, José. Manual de información y documentación. Madrid: Pirámide, 1996.
Moyano Avila, Encarnación. Teoría de la información y la documentación. 3° ed. Albacete, 1999.
Tedd, Lucy A. Introducción a los sistemas automatizados de bibliotecas. Madrid: Díaz de Santos, 1988.
La sociedad de la información. Política, tecnología e industria de los contenidos. Mercedes Caridad Sebastián. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1999.

Código: 2.14

Espacio curricular: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Síntesis explicativa:

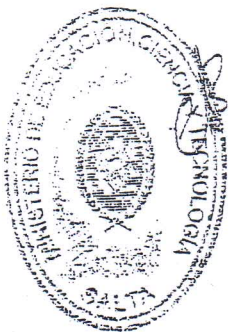
La labor de los bibliotecarios suele tener como escenario bibliotecas escolares o secciones infantiles donde la tarea de animación a la lectura es el eje principal. El conocimiento de la literatura infantil y juvenil, de sus géneros, características, evolución, adecuación a las edades y contextos, así como de las estrategias de animación y promoción, son fundamentales para su desempeño.

Contenidos mínimos:

Aproximaciones conceptuales de la literatura infantil y la literatura juvenil. Niveles y temáticas. Problemáticas de la infancia y adolescencia. Géneros. La poesía infantil. El cuento infantil. La novela juvenil. El teatro para niños. El teatro de títeres. La historieta. Juego y literatura. Ambigüedad del corpus y criterios para su selección.

Bibliografía:

Díaz Ronn, María Adelia. Cara y cruz de la literatura infantil. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2001.
Gómez Hernández, J. Lectura, educación y bibliotecas: ideas para crear buenos lectores. Anabad, 1994.
Gil Calvo, Enrique [et al.]. La educación lectora. Papeles, 2001.
Cerrillo, Pedro C. [et al.]. La formación de mediadores para la promoción de la lectura. La Mancha, CEPLI, 2007.
Lage Fernández, Juan José. Animar a leer desde la biblioteca. Madrid: CCS, 2005.
Elías Vivel, Santiago Molina. Lectura fácil y comprensión lectora en personas con discapacidad intelectual. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012. ...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

1413⁻²²

///...

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 2.15

Espacio curricular: INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

Síntesis explicativa:

Este espacio propugna la participación social buscando formar bibliotecarios capaces de investigar y generar estrategias para la acción con proyectos participativos para conseguir un cambio social, cultural y educativo. Se pretende desarrollar las competencias necesarias para la generación de proyectos de investigación y desarrollo como parte de la gestión de bibliotecas, en el contexto geopolítico contemporáneo y en el de las actuales tecnologías de almacenamiento y difusión de la información.

Contenidos mínimos:

Intervención comunitaria. Modelos y métodos de intervención. El proyecto como eje de la intervención. La participación comunitaria y el desarrollo local sustentables. Estructuras y organizaciones cooperativas y comunitarias en la Argentina. Redes de Bibliotecas, contextos, ámbitos y sectores de intervención. El servicio de las bibliotecas en el contexto de comunidades diversas. Las bibliotecas como centros de aprendizaje, culturales y de información. Animación cultural. Definición. Contextos característicos y campos de animación en el ámbito cultural. Recursos de animación. Desarrollo y evaluación de proyectos. Metodología de la investigación social. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Estadística. Técnicas y metodologías para la recolección y procesamiento de la información. La participación social en la investigación orientada al desarrollo local. Introducción a la elaboración de proyectos específicos a la carrera.

Bibliografía:

- Ander-Egg, Ezequiel. Introducción a las técnicas de investigación social: para trabajadores sociales. Buenos Aires: Hvmánitas, 1969.
- Ander-Egg, Ezequiel. Métodos y técnicas de investigación social. Buenos Aires: Lumen, 2001-2003.
- Valles, Miguel S. Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. 4a ed. Madrid: Síntesis, 2007.
- Zaffaroni, Adriana, Comp. Ámbito del protagonismo juvenil, Salta 2005: Aportes de la investigación socioeducativa al conocimiento de la problemática juvenil en la sociedad contemporánea. 1a. ed. - Salta: EUNSA (Editorial de la Universidad Nacional de Salta), 2006.
- Jacob, Andre. Metodología de la investigación acción. Buenos Aires: Hvmánitas, 1993.
- Congreso Mundial de Servicio Social (11º: 1967: Buenos Aires, Argentina). Promoción humana y Servicio Social. Buenos Aires: Hvmánitas, 1968.



III...

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 2.16

Espacio curricular: RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Síntesis explicativa:

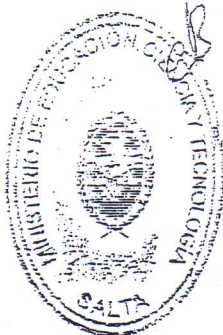
Se estudia la teoría general de sistemas, del conocimiento de sistemas organizacionales, de información, multimediales, las redes analógicas y las digitales, el relevamiento y evaluación de productos para conectividad en redes del mercado, Internet, la planificación de un sitio y una página Web, la planificación de sistemas nacionales de información, la gestión de las telecomunicaciones en un ambiente de redes de información. La planificación, el diseño, la implementación y evaluación de redes, el diagnóstico de los requerimientos de datos, las solicitudes y evaluación de las propuestas contractuales, los planes de mantenimiento administrativo y la evaluación de los patrones de tráfico.

Contenidos mínimos:

Fuentes y soportes de información: Tipología básica. Fuentes primarias, secundarias, terciarias. Conocimiento y manejo de las diferentes fuentes de información. Evaluación. Desarrollo de colecciones: Selección, adquisición y descarte. Difusión de recursos de información tangible e intangible. Evaluación de la colección: estándares, indicadores y criterios. Servicios de información y referencia: Fundamentos teóricos, conceptos básicos, desarrollo histórico y tendencias actuales. Clasificación de servicios. Referencia. El proceso de búsqueda y recuperación de información. Cooperación bibliotecaria.

Bibliografía:

Gazpio, Dora: Marcela Alvarez. Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información. Buenos Aires: Ciccus, 1998.
Romanos de Tiratel, Susana. Guía de fuentes de información especializadas. 2ª. ed. Buenos Aires: GREBYD, 2000.
Carrizo, Gloria. Manual de fuentes de información. Buenos Aires: Alfagrama, 2000.
Melnic, Diana. Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires: Alfagrama, 2006.
Gosling, Mary. Servicio de referencia. Buenos Aires: Alfagrama, 2002.



...III

143

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 2.17

Espacio curricular: **PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y FORMACIÓN DE
LECTORES**

Síntesis explicativa:

El eje de la labor bibliotecaria es el mundo de los lectores. Sin ellos las bibliotecas serían espacios inertes. Generar lectores y adiestrarlos en el uso de la información y en la selección de sus lecturas recreativas, es parte esencial del quehacer profesional. Para ello, deberá trabajar en lo individual y en lo colectivo, desarrollando espacios, actividades y estrategias que estimulen la lectura y la frecuentación a bibliotecas.

Contenidos mínimos:

-Teoría e Historia de la Lectura. Qué es la lectura, qué es leer. Historia de la lectura. Características de los gestos, gustos y costumbres en los espacios y los tiempos reservados a la lectura. Modos de utilización, de comprensión y de apropiación de los textos. Lecturas según el tipo de texto y la finalidad de la lectura. Características de los distintos tipos de textos: del texto recreativo al texto de estudio. Lecturas según los soportes y su relación con la producción de textos a lo largo de la historia de la humanidad. Diferentes modos de leer. Estudio y formación de lectores. Los lectores y los servicios en función del desarrollo humano, institucional y de la comunidad. Formación de lectores. Evaluación y respuesta a la diversidad en las necesidades. Promoción de la lectura. Alfabetización informativa.

Bibliografía:

- Adorno, Theodor W. Teoría estética. Barcelona: Hispamérica, 1983.
Alonso Piñeiro, Armando. Libro y comunicación de masas. Buenos Aires: Depalma, 1977.
Aristóteles. El arte poética. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1970.
Bally, Charles. El lenguaje y la vida. 6ª ed. Buenos Aires: Losada, 1972.
Buonocore, Domingo, selec. El mundo de los libros. Santa Fe: Castellvi, 1955.
Castagnino, Raúl Héctor. El análisis literario: introducción metodológica a una estilística integral. Buenos Aires: Nova, 1961.
Psicología y estética del lector. Buenos Aires: Corregidor, 1993.
García Martínez, J. A. Crisis y revolución en el arte de hoy. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1976.
Shiller, J. C. F. Cartas sobre la educación estética del hombre. Buenos Aires: Aguilar, 1981. ...///



///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 2.18

Espacio curricular: PROCESOS TÉCNICOS II

Síntesis explicativa:

Se profundiza el conocimiento de las "Reglas de Catalogación Angloamericanas", 2ª ed. rev., y especialmente aquellas normas aplicadas a materiales especiales como ser: video, filmes, archivos de computadora, etc. Se capacita en el manejo de diferentes formatos de registro de la información bibliográfica, necesarios para la automatización de la catalogación. Su estudio se centra en el manejo de la C.D.U. (Clasificación Decimal Universal), el conocimiento de los sistemas de clasificación no decimales, el uso de listas de encabezamientos de materia y tesauros. Indización. Asimismo, se imparten conocimientos para saber discernir qué clasificación se adapta a cada biblioteca considerando las características de las mismas y el tipo de usuario.

Contenidos mínimos:

Organización de la información. Control bibliográfico. Descripción bibliográfica de 2º Nivel. Procesamiento de publicaciones periódicas (recursos finitos y continuos), materiales especiales, digitalizados y en línea. Catalogación analítica. Lenguajes de clasificación. Taxonomías. Metodología de la clasificación. CDU y CDD.

Bibliografía:

- Reglas de catalogación angloamericanas / preparadas por The American Library Association [et al.]. 2ª ed. Washington: Organización de los Estados Americanos, 1983.
- Sistema de información bibliográfica: uso de hojas de trabajo (HDB y HAC) y tarjeta de registro bibliográfico (TRB). Santiago: CEPAL, 1984.
- Suter, Tito. Formato común bibliográfico: antecedentes y bases para su desarrollo. Buenos Aires: CAICYT, 1991.
- Benito, Miguel. El sistema de Clasificación Decimal Universal: Manual de Aprendizaje. - Buenos Aires: EB Publicaciones, 1997.
- FEDERACION INTERNACIONAL DE DOCUMENTACIÓN. Clasificación Decimal Universal. 6ª. ed. abreviada española. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación, 1991.
- LISTA DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA PARA BIBLIOTECAS. 2ª. ed auspiciada por OEA. - Bogotá, D.F.: ICFES, 1985. 2 v.
- SEARS. Lista de encabezamientos de materia. Traducción y adaptación de la 12a. Ed. En inglés editada por Bárbara Wetsby por Carmen Rovira. - New York: H.W. Wilson, 1984. - xiv, 753 p. ...///



///...
RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 2.19

Espacio curricular: INTRODUCCIÓN A LA ARCHIVOLOGÍA Y A LA
MUSEOLOGÍA

Síntesis explicativa:

Se trata la evolución histórica de la archivología de los archivos y documentos: conceptos fundamentales, sistemas archivísticos, instituciones y equipamiento de archivos y las fases de formación de los archivos en función de su utilidad para fines administrativos y de investigación. Se introduce a la historia y evolución de los museos, su organización, planificación y su servicio a la sociedad.

Contenidos mínimos:

Definición de archivo, triple función social, principio de procedencia, orden original e integridad. Fondo, sección, serie y tipo documental. Clasificación y ordenación. Ciclo vital del documento, edades y valores, comisión de evaluación. Instrumentos de descripción, normas internacionales. Accesibilidad de orden legal y orden práctico. Normativa nacional que regula los archivos. Introducción a la Museología. Definición de museología y museos. Breve historia del origen de los museos en el contexto internacional, latinoamericano y nacional. La evolución del concepto de museo y de su rol como institución al servicio de la sociedad. La organización funcional de un museo. Planificación estratégica de museos; la gestión de colecciones; registro y documentación; cuidado y conservación de las colecciones; comunicación e interpretación del patrimonio; educación patrimonial.

Bibliografía:

Vazquez Murillo, Manuel. Administración de documentos y archivos. planteos para el siglo XXI. Buenos Aires: Alfagrama, 2006.
Cruz Mundet. Manual de archivística. 2° ed. Buenos Aires: Alfagrama, 2003.

Código: 2.20

Espacio curricular: AUTOMATIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

Síntesis explicativa:

Este espacio pretende brindar a los bibliotecarios un adecuado nivel de competencia para aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la automatización de las unidades de información. ...///



///...

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Contenidos mínimos:

Evolución del software para bibliotecas. Software libre, liberado y propietario. Programas integrales de gestión bibliotecaria. Programas más usados en la actualidad. Componentes de un sitio Web. Diseño de interacción. Uso y Accesibilidad. Web social. Lenguajes de marcado.

Bibliografía:

García Melero, Luis Angel; García Camarero, Ernesto. Automatización de bibliotecas. Madrid: Arco/Libros, 1999.
Martínez Usero, José Angel. Nuevas tecnologías para nuevas bibliotecas: desarrollo de servicios de información electrónica. Buenos Aires: Alfagrama, 2007.
Silberschatz, Abraham. Fundamentos de bases de datos. Madrid: MacGraw Hill, 2003.

Código: 2.21

Espacio curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL II

Síntesis explicativa:

Este espacio constituye un progresivo acercamiento al campo ocupacional y tiene como propósito producir una articulación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos del sector, por lo tanto se realizarán en bibliotecas escolares y populares y serán implementadas, supervisadas y evaluadas por la institución educacional.

Contenidos mínimos:

Desarrollar acciones de servicios que generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local mediante la realización de proyectos que se articulen con los otros campos de formación. Descripción bibliográfica de 2do. Nivel. Procesamiento de recursos continuos y materiales especiales, digitalizados y en línea. Catalogación analítica. Práctica de clasificación con CDU y CDD. Indización. Atención al público. Búsqueda y recuperación de la información utilizando recursos informáticos. Prácticas en bibliotecas escolares y populares, en los que se encuentren profesionales a cargo.

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Bibliografía:

Ander Egg, Ezequiel. La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador. Buenos Aires: Ciccus, 1994.

Ander Egg, Ezequiel. Métodos y técnicas de investigación social, 4: Técnicas para la recogida de datos e información. Buenos Aires: Lumen, 2003. En este espacio se integran, además, los materiales indicados en las bibliografías de las materias de los diversos campos (Procesos técnicos, fundamentos de bibliotecología, informática, y otras que sustentan la práctica profesional)".

Código: 3.22

Espacio curricular: INGLÉS III

Síntesis explicativa:

Partiendo de la síntesis explicativa de Inglés I, opinión externa solicitada y considerando el perfil profesional requerido, Inglés II y III deben profundizar en los contenidos mínimos sugeridos a continuación (para Inglés I). La formación del profesional debe ser integral y continua abarcando las cuatro macro habilidades que se irán afianzando en cada uno de los años a cursar.

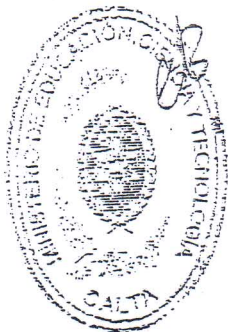
Contenidos Mínimos:

Verb tenses: present simple and continuous and past simple and continuous. Simple future and going to. Passive voice: present and past. Relative clauses. Zero and first conditional sentences.

Vocabulary: Terminología apropiada de acuerdo a los textos elegidos según al año que corresponda.

Bibliografía: Textos de gramática elemental, pre-intermedia e intermedia y de lectura relacionados a la carrera.

...///



RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 3.23

Espacio curricular: POLÍTICAS Y ROL SOCIAL DE LAS UNIDADES DE
INFORMACIÓN

Síntesis explicativa:

Este espacio indaga las relaciones existentes entre información y política y la necesidad de diseñar políticas que garanticen el acceso a la información y al conocimiento. Asimismo la necesidad de la participación ciudadana en la generación y discusión de esas políticas. Todo ello enmarcado en los principios de la ética profesional y los valores incuestionables de los derechos humanos.

Contenidos mínimos:

Ciudadanía, información y política. Sociedad del conocimiento. Libertad de expresión, acceso a la información pública, derecho a la información y al conocimiento, derecho a la privacidad. Propiedad intelectual. La participación ciudadana. Políticas de información. Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. Ética aplicada al ejercicio profesional. Misión del profesional de la información, Valores éticos en la sociedad de la información. Compromiso en defensa del patrimonio cultural, lingüístico y la preservación de la tradición oral. Economía política de la información. El conocimiento como fuerza productiva. Privatización y mercantilización del conocimiento y la información. Las posibilidades de las redes y la experiencia de Internet. Sociedad Global y movimientos sociales emergentes, la investigación dentro de las redes sociales. Comunicación para la libertad. Marco legal y normativo del campo de la información en el nivel internacional, nacional, jurisdiccional y local. Sistema nacional de información. Marco legal y normativa del campo laboral bibliotecológico en los niveles internacional, regional, provincial y local.

Bibliografía:

Encuentro Nacional de Catalogadores (2º; 25-27 nov. 2009; Biblioteca Nacional de la República Argentina, Buenos Aires): La cooperación y las normas para la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2011.
Kisnerman, Natalio. Ética para el Servicio Social. 4a. Ed. Buenos Aires: Hvmantas, 1982.



///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Nuevos paradigmas en la gestión de bibliotecas públicas. Biblioteconomía y desarrollo social. Oficina Cultural de la Embajada de España en Venezuela, 30 noviembre, 1 y 2 diciembre 2011. www.iberbibliotecas.org/sites.

www.iberbibliotecas.org/files/cursos/otrosdocumentos/conclusiones-seminario-gestion-bibliotecas-publicas.pdf.

Civallero, Edgardo. El rol de la biblioteca en la inclusión social. (Ponencia presentada en el marco de las XIII Jornadas de Gestión de la Información "De la responsabilidad al compromiso social" organizadas por SEDIC (Asociación Española de Documentación e Información) en Madrid, España, los días 17 y 18 de noviembre de 2011).

www.sedic.es/Conferencia_Edgaro_Civallero.pdf.

Manifiesto Unesco/IFLA sobre la Biblioteca escolar.

www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>.

Gimeno Perelló, Javier; López López, Pedro; Morillo Calero, M^a Jesús, coords. De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. Gijón: Trea, 2007.

Código: 3.24

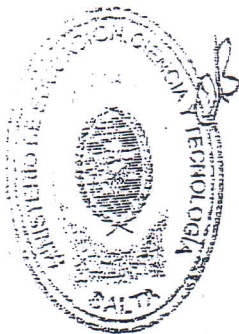
Espacio curricular: PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL LECTOR

Síntesis explicativa:

El conocimiento de la psicología del individuo (orientada al lector y al autor), los elementos constitutivos de la personalidad y de sus manifestaciones, permitirá al bibliotecario identificar preferencias y necesidades, así como la complejidad o capacidad de lectura en que se encuentra su usuario. Analizar las problemáticas de los procesos mentales de la lectura, interpretación, aprendizaje y conocimiento, así como las relaciones autor-libro-lector, le permitirá afrontar y resolver diversas situaciones al frente de una biblioteca.

Contenidos mínimos:

Problemática evolutiva en Psicología. Modelos de desarrollo. Biología y cultura como factores determinantes. Continuidad y discontinuidad en el desarrollo. El problema de los estadios. La epistemología genética de Piaget. La teoría del desarrollo en Vigotsky. Teorías cognitivas del procesamiento de la información. La cuestión de la relación aprendizaje y desarrollo en las distintas teorías. Psicología social. Psicología aplicada.



...///

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Bibliografía:

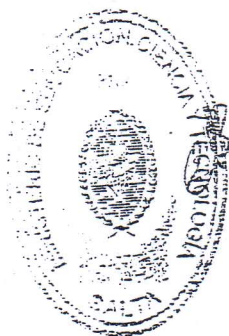
- Gerrig, Richard J.; Zimbardo, Philip G. Psicología y vida. 17a. ed. - México: Pearson Educación, 2005.
- Ferraro, Atilio Benjamín. Introducción a la Psicología: Visión operativa del comportamiento humano. Buenos Aires: Docencia, 1994.
- Piaget, Jean; Mays, Wolfe; Beth, Hebert Willem. Psicología, lógica y comunicación. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1970.
- Vygotsky, Lev S.; Itzigsohn, José. Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Buenos Aires: Fausto, 1998.
- Kozulin, Alex. La psicología de Vygotski: Biografía de unas ideas. Madrid: Alianza, 1994.
- Griffa, María Cristina; Moreno, José Eduardo. Claves para una psicología del desarrollo: Vida prenatal. Etapas de la niñez. Buenos Aires: Lugar, 1999.
- Maestre Pagaza, Fernando. La adolescencia adelantada: El drama de la niñez perdida. Bilbao: Desclee de Brouwer, 2008.
- Rabello de Castro, Lucía. Infancia y adolescencia en la cultura del consumo. Buenos Aires: Lumen Hymanitas, 2001.
- Tonucci, Francesco. Niño se nace. Buenos Aires: Losada, 1995.
- Tonucci, Francesco. Con ojos de niño. Buenos Aires: Losada, 2005.
- Clemente, José Edmundo. Estética del lector. Buenos Aires: El Ateneo, 1973.
- Clemente, José Edmundo. Psicología y estética del lector. Buenos Aires: Corregidor, 1998.
- Clemente, José Edmundo. Obras completas. Buenos Aires: Corregidor, 1983.
- Tomaino, Valeria. Biblioterapia: una nueva herramienta para el profesional bibliotecario. En: II Jornada "Temas actuales en bibliotecología".
<http://www.centroinedicmdp.org.ar/media/40861/tomaino.pdf>.

Código: 3.25

Espacio curricular: PANORAMA DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y
LATINOAMERICANA

Síntesis explicativa:

El conocimiento de los diversos géneros literarios, su historia, evolución, períodos y principales exponentes, es fundamental para que el profesional bibliotecario pueda asistir a los lectores de distintas edades y niveles educativos, así como para poder encarar acciones de promoción y animación de la lectura. Hacer hincapié en la literatura latinoamericana y argentina, responde al objetivo de afianzamiento de la identidad nacional y regional, al rescate de la propia cultura y raíces. Es necesario desarrollar competencias literarias y críticas a través del análisis de textos paradigmáticos, para formar un bibliotecario asesor y orientador en la lectura. ...///



///...

RESOLUCIÓN N°

143

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

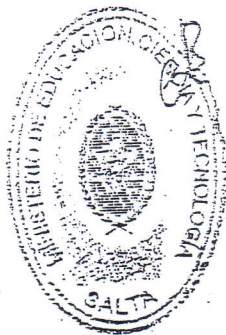
Contenidos mínimos:

Historia de la literatura y el arte. Caracterización de los distintos movimientos literarios. Análisis de géneros, estilos y recursos literarios predominantes de obras significativas de la literatura universal. Literatura argentina dentro del contexto hispanoamericano y universal. Reconocimiento y lectura crítica de exponentes de cada movimiento.

Bibliografía:

- Alonso, Martín. Historia de la literatura mundial. Madrid: EDAF, 1969. - 2 v.
- Prampolini, Santiago; Almoina, José. Historia universal de la literatura. Buenos Aires: UTEHA Argentina, 1955-1958.
- Babino, María Elena. La literatura en el teatro y en el cine. Nobuko, 2011.
- Pedraza, Felipe B.; Rodríguez, Milagros. Historia esencial de la literatura española e hispanoamericana. EDAF, 2000.
- González Echeverría, Roberto; Pupo-Walker, Enrique. Historia de la literatura hispanoamericana del descubrimiento al modernismo. Gredos, 2006.
- González Echeverría, Roberto; Pupo-Walker, Enrique. Historia de la literatura hispanoamericana: el siglo XX. Gredos, 2006.
- Fuentes, Carlos. La gran novela latinoamericana. Aguilar, 2012.
- Jitrik, Noé. Historia crítica de la literatura argentina. Buenos Aires: Emecé, 2012.
- Jitrik, Noé. Historia crítica de la literatura argentina: rupturas. Buenos Aires: Emecé, 2009.
- Ansolabehere, Pablo. Literatura y anarquismo en Argentina: 1879-1919. Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2011.
- Iparraguirre, Sylvia. La literatura argentina por escritores argentinos: narradores, poetas y dramaturgos. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2009.
- Senkman, Leonardo; Sosnowski, Saul. Fascismo y nazismo en las letras argentinas. Buenos Aires: Lumiere, 2009.
- Antología de Poesía Española <http://users.ipfw.edu/jehle/poesia.htm>.
- Biblioteca Digital Argentina (Está integrada por las obras más representativas de la literatura argentina y también por aquellas de difícil acceso). <http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/index.htm>.
- Literatura Argentina Contemporánea, <http://literatura.org>.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN Nº

143

-33-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. Nº 0120046-26777/2012-0.

Código: 3.26

Espacio curricular: GESTIÓN DE BIBLIOTECAS Y OTRAS UNIDADES DE
INFORMACIÓN

Síntesis explicativa:

Se tratan los principios biblioteconómicos para que mediante la enseñanza de los conceptos básicos y modernos de la administración teórica y práctica aplicados a las labores diarias, se puedan lograr objetivos bibliotecarios. Se analizan las distintas teorías administrativas, el desarrollo de la gestión en la biblioteca, las ventajas del planeamiento y el concepto de marketing bibliotecario.

Contenidos mínimos:

Gestión. Conceptos. Funciones de la administración. El bibliotecario como administrador. Organización, estructura y proceso. Recursos humanos. Comunicación. Planificación. Evaluación. Calidad: procedimientos y documentación. Gestión integral de bibliotecas y otras unidades de Información. Planificación y evaluación de procesos, productos, recursos y servicios. Promoción y difusión. Elaboración de Proyectos. Edificios de bibliotecas y unidades de información. Condiciones ambientales, de preservación e infraestructura. Concepción del espacio. Distribución de espacios y su funcionalidad. Mobiliario y equipamiento. Condiciones lumínicas, acústicas, de ventilación y temperatura. Sistema de comunicaciones y de seguridad. Estándares e Indicadores de calidad. Mantenimiento.

Bibliografía:

- Campbell, H. C. Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas, París, UNESCO, 1987.
- Guinchar, C., Menou M. Introducción general a la ciencia y técnicas de la información y documentación. París: UNESCO, 1992.
- Litton, Gastón. Administración de bibliotecas. Buenos Aires: Boweker, 1971.
- Shera, J. H. Bibliotecas del mañana. El correo de la UNESCO, enero de 1963.
- Cordón García, J. A., López Lucas, J., y Vaquero Pulido, J. R. Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica. Madrid: Pirámide, 1999.
- López Yepes, J. Manual de información y documentación. Madrid: Pirámide, 1996.
- Volpentesta, Jorge Roberto. Estudio de sistemas de información para la administración. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti, 1993.
- Domínguez Sanjurjo, M. R. Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública. Gijón: Trea, 1996.
- Cagnoli, R.V. Administración de bibliotecas: el planeamiento y el control. Buenos Aires: EB, 1996.

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

1413



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Código: 3.27

Espacio curricular: PROCESOS TÉCNICOS III

Síntesis explicativa:

Se profundizan los conocimientos para registrar y organizar de manera uniforme los materiales informativos. Se capacita en el manejo y procesamiento de materiales especiales, tesauros, libros antiguos, jurídicos, etc.

Contenidos mínimos:

Organización del conocimiento. Descripción bibliográfica de 3° Nivel. Clasificación y recuperación. Ordenación sistemática. Indización e indización libre. Manejo de Tesauros. Procesamiento de libros antiguos, manuscritos, libros sagrados. Manejo de información jurídica y otras publicaciones especializadas. Procesos automatizados y catálogos en línea.

Bibliografía:

Fox, Virginia. Análisis documental de contenido. Buenos Aires: Alfagrama.
Pinto, María. Manual de clasificación documental.
Perez Carrera, Carmen; coord. Catalogación de los materiales especiales. Buenos Aires: Alfagrama, 2005
TESAURO de la Unesco: Lista estructurada de descriptores para la indización y la recuperación bibliográficas en las esferas de la educación, la Ciencias Sociales, la cultura y la comunicación. Preparado por Jean Aitchison. Paris: Unesco, 1984. - 2 v.

Código: 3.28

Espacio curricular: MANEJO DE REDES Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS

Síntesis explicativa:

En la actualidad, gracias a los avances tecnológicos, la información se transmite a nivel mundial en cuestión de segundos. La constitución de redes y sistemas hacen posible la unificación y organización de la información para favorecer su transmisión. Los conocimientos brindados en este espacio son necesarios para manejar adecuadamente las nuevas tecnologías informáticas y saber resolver los problemas que se presentan en los sistemas de información.



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Contenidos mínimos:

Internet, Intranet. Diseño de bases de datos bibliográficas. Documentación audiovisual. Catálogos, Bibliotecas digitales. Bibliotecas virtuales. Repositorios de acceso abierto. Redes de bibliotecas, redes educativas, redes nacionales, regionales e internacionales. Red de redes.

Bibliografía:

Sivianes Castillo, Francisco. Servicios en red. Madrid: Paraninfo, 2010.
García Melero, Luis Ángel; "La biblioteca digital" (2001).
Marínez Equihua, Saúl. Biblioteca digital: conceptos, recursos y estándares. Buenos Aires: Alfagrama, 2007.

Código: 3.29

Espacio curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL III

Síntesis explicativa:

En esta instancia la práctica debe basarse en la autoevaluación sobre el trabajo en los diferentes tipos de bibliotecas que devengan en proyectos de impacto sociocultural, socio-productivo y/o educativo.

Contenidos mínimos:

Planificación y desarrollo de actividades, sociales, educativas y/o culturales juntamente con otras instituciones. Estudios de usuarios. Descripción bibliográfica de 3er. Nivel. Procesamiento de libros antiguos, manuscritos, libros sagrados. Manejo de información jurídica y otras publicaciones especializadas. Manejo de tesauros y listas de encabezamientos. Procesos técnicos automatizados y catálogos en línea. Práctica en bibliotecas especializadas, centros de documentación, archivos.

Bibliografía:

Ander Egg, Ezequiel. Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Lumen; Hvmánitas, 2004.
La biblioteca: actividades de promoción del libro y extensión bibliotecaria y cultural. Buenos Aires: Colihue, 2004.
Ander Egg, Ezequiel. La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador. Buenos Aires: Ciccus, 1994.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-36-

///...

RESOLUCIÓN N°

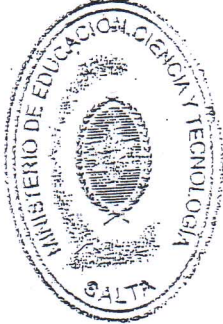
1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Ander Egg, Ezequiel. Métodos y técnicas de investigación social, 4: Técnicas para la recogida de datos e información. Buenos Aires: Lumen, 2003.
En este espacio se integran, además, los materiales indicados en las bibliografías de las materias de los diversos campos (Procesos técnicos, fundamentos de bibliotecología, informática, y otras que sustentan la práctica profesional)".

...///



///...

RESOLUCIÓN Nº

1413

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 0120046-26777/2012-0.

14. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Para cursar	Debe haber regularizado	Haber Aprobado
1.01	Lenguaje, comprensión y producción de textos	-	-
1.02	Introducción a las problemáticas socioculturales contemporáneas	-	-
1.03	Inglés I	-	-
1.04	Metodología de estudio y panorama general de las ciencias	-	-
1.05	Las bibliotecas en el contexto socio cultural	1.02	1.02
1.06	Fundamentos de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información	-	-
1.07	Patrimonio cultural: conservación, preservación, restauración	1.02	1.02
1.08	Procesos técnicos I	-	-
1.09	Fundamentos de Informática	-	-
1.10	Práctica Profesional I	-	-
2.11	Inglés II	1.03	1.03
2.12	Fundamentos de la educación y problemática actual	1.02	1.02
2.13	Información y comunicación	1.01	1.01
2.14	Literatura infantil y juvenil	1.01	1.01
2.15	Investigación e intervención social	1.04	1.04
2.16	Recursos y servicios de información	1.06	1.06
2.17	Promoción de la lectura y formación de los lectores	1.01	1.01

...///



///...

1413

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 0120046-26777/2012-0.

Cód.	Para cursar	Debe haber regularizado	Haber Aprobado
2.18	Procesos técnicos II	1.08	1.08
2.19	Introducción a la archivología y a la museología	1.07	1.07
2.20	Automatización de unidades de información	1.09	1.09
2.21	Práctica profesional II	1.10	1.10
3.22	Inglés III	2.11	2.11
3.23	Políticas y rol social de las unidades de información	2.16	2.16
3.24	Psicología general y del lector	-	-
3.25	Panorama de la literatura universal y latinoamericana	2.14	2.14
3.26	Gestión de bibliotecas y otras unidades de información	2.16 - 2.19	2.16 - 2.19
3.27	Procesos técnicos III	2.18	2.18
3.28	Manejo de redes y sistemas automatizados	2.20	2.20
3.29	Práctica profesional III	2.21	2.21

EB



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Div. Registro y Notificación
**ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL**

C.P.N. Roberto Ceballos
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Sr. Marcelo A. Szónyi
Div. Registro y Notificación